

CONSIDERANDO

*Que el 10 de noviembre del presente año, la provincia de **PASTAZA** celebra un **ANIVERSARIO** más de su provincialización;*

Que gracias a la labor conjunta de sus habitantes del sector urbano y de su mayor población asentada en el rural, se ha constituido en una región agrícola y ganadera muy importante de la región amazónica;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, recordar las fechas importantes de las provincias, a fin de incentivar los valores cívicos de sus ciudadanos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Saludar a las autoridades y a la ciudadanía en general de la provincia de **PASTAZA**, al celebrar un **ANIVERSARIO** más de provincialización y hacer votos por su constante progreso y desarrollo.*

*El señor ingeniero **FIDEL CASTRO LÓPEZ**, Diputado por la provincia de Pastaza, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en la sesión solemne que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL